UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Tramite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
22 ENE. 2019
Reg. N°:
Folios: 21 Hora: 1:50 Firma:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 018-2019-FCA-D

Ayacucho, 21 de enero de 2019

Visto la petición del dictado de asignaturas como curso vacacional para la E.P de Ingeniería Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitudes los alumnos de la E.P. de Ingeniería Agrícola, solicitan al Director de la referida Escuela la aprobación de los siguientes cursos vacacionales: CR 246 Estática, CR 441 Diseño Rural, CR 444 Ingeniería Sanitaria I, CR 343 Resistencia de Materiales, PE 546 Proyectos de Inversión pertenecientes al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia; adjuntando la relación de los estudiantes consignando su código, documento de identidad y firmas, conforme lo establece el Art. 17 del Reglamento de Funcionamiento del Ciclo Vaccacional 2019 de la UNSCH, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 007-2019-UNSCH-CU;

Que, el Director del Departamento Académico de Agonomía y Zootecnia informa al Director de la Escuela de Ingeniería Agrícola, designando los docentes que se harán cargo de las Asignaturas solicitadas, mediante Memorando N°.045-2019-UNSCH-FCA-DAAZ;

Que, el Director de la Escuela de Ingeniería Agrícola mediante memorando N° 010-2019-USCH-FCA-EPIA , remite al Decano de CienCias Agrarias solicitando el dictado de Cursos Vacacionales para los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola;

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 22 de la Resolución del Consejo Universitario N° 007-2019-UNSCH-CU;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR,** el dictado de las siguientes asignaturas como curso vacacional 2019, para la E.P de Ingeniería Agrícola, bajo el siguiente detalle:

SIGLA	ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE	Dpto. Acad. que autoriza
CR 246	Estática	Vance Giorgio Fernández Huamán	Agronomía y Zootecnia
CR 441	Diseño Rural	Herbert Núñez Alfaro	Agronomía y Zootecnia
CR 444	Ingeniería Sanitaria I	John Samuel Cazorla Orihuela	Agronomía y Zootecnia
CR 343	Resistencia de Materiales	Federico Quicaño Suárez	Agronomía y Zootecnia
PE 546	Proyectos de Inversión	Efraín Chuchón Prado	Agronomía y Zootecnia

2°.- **DENEGAR,** el dictado de Curso Vacacional de RH 444 Ingeniería de Riegos I, perteneciente al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, para la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola por incumplimiento del Art. 22 del Reglamento de Funcionamiento del Ciclo Vacacional 2019 (RCU N° 007-2019-UNSCH-CU).

3°.- **REMITIR,** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico e instancias universitarias, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución
EPIA
DAAZ
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Dr. Antonio Jeri Chávez
DECANO